



Ayuntamiento de
**MIRAFLORES
DE LA SIERRA**

Hoy 23 de noviembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Acuerdo de 18 de noviembre del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas destinadas a los sectores del ganado bovino e industrias agroalimentarias de la Comunidad de Madrid, especialmente aquellos que se hayan visto afectados por la pérdida de ingresos derivada de la crisis de COVID-19 en el año 2020. Estas ayudas serán cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco de la Medida 21 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2014-2020).

El plazo para solicitar estas ayudas será de 10 días a partir de la convocatoria y se abrirá próximamente.

Os dejamos un enlace a la convocatoria que hoy sale publicada para que podáis informaros de todos los detalles.

<https://www.bocm.es/boletin-completo/bocm-20201123/286/i.-comunidad-de-madrid/c%29-otras-disposiciones/consejer%C3%ADa-de-medio-ambiente%2C-ordenaci%C3%B3n--del-territorio-y-sostenibilidad>